



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



ACUSE

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2021

Oficio: **CTCCDMX /IIL/0053 / 2021**

Asunto: Relacionado con punto de acuerdo

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE**

Hago referencia a la Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Canal de Televisión a que, en colaboración con el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, ambos del Congreso de la Ciudad de México, elaboren una Campaña de Difusión de los derechos de las mujeres, en el marco del aniversario del reconocimiento del sufragio femenino, formulada por la Diputada Valentina Batres Guadarrama, aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México con fecha 21 de octubre de 2021.

Al respecto, le informo que, atendiendo al exhorto de referencia, el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, con la aportación informativa del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género enviada mediante oficio CCM/CELI/IIIL0292/2021 a esta Unidad Administrativa a mi cargo, ha diseñado una Campaña de Difusión titulada "Las voces de las mujeres construyen futuro",

Para la realización de dicha campaña se ha identificado que los actuales derechos que gozan las mujeres de la Ciudad de México, tienen una correlación directa con la presencia de la voz femenina en los ámbitos legislativos, políticos y sociales.

Es en el terreno legislativo, donde se manifiestan las necesidades de crear las leyes y el marco jurídico que reconozca la problemática y encuentre soluciones que protejan y empoderen a las mujeres en la vida cotidiana. En este rubro, cabe recordar que los derechos reconocidos, han sido impulsados por mujeres que, como protagonistas y conocedoras del tema, han aportado una visión progresista y fundamental, sin la cual difícilmente se habría avanzado en el reconocimiento de sus derechos y las nuevas maneras de entender la participación de la mujer.

Es importante señalar, que, desde el Congreso de la Ciudad de México, se han dictaminado leyes específicas para atender parte de la problemática que viven las mujeres, como es el caso de la Ley Ingrid, la Ley Olimpia o la creación del Banco de ADN, entre otras. Un segundo aspecto a resaltar de lo señalado en el Punto de Acuerdo, es el relativo a las acciones de gobierno que se desprenden de las leyes aprobadas



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



en favor de las mujeres de esta ciudad. Es ahí donde se materializa lo apuntado en el marco legal y se atienden directamente las necesidades de las mujeres en su devenir cotidiano.

De este modo, el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad, producirá una campaña audiovisual bajo el lema: “Las voces de las mujeres construyen futuro”, de la que se desprenderán diversos productos con usos diversos en plataformas digitales, así como en televisión abierta.

En ésta se recuperará el momento histórico del reconocimiento del voto femenino, vinculado a los esfuerzos de las diversas mujeres que han contribuido al reconocimiento de sus derechos, así como los resultados específicos convertidos en leyes y servicios institucionales para el pleno desarrollo de las mujeres de la Ciudad de México.

Esta campaña tendrá los siguientes objetivos:

Los productos audiovisuales que elaborará el Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México serán:

PRODUCTO	CANTIDAD	PERIODICIDAD	DURACIÓN	MEDIO	TIEMPO DE TRANSMISIÓN	TOTAL
Ilustración	1	Semanal		Redes sociales	3 meses	12
Infografía fija	1	Semanal		Redes sociales	3 meses	12
Infografía animada	1	Semanal	1 minuto	Redes sociales	3 meses	12
Explainers	1	Semanal	2 minutos	Televisión abierta	3 meses	12
				Redes sociales		
Cápsulas temáticas específicas	1	Semanal	1 minuto	Televisión abierta	3 meses	12
				Redes sociales		
Cápsulas reflexivas con la participación de las Diputadas del CCDMX	3	Semanal	3 minutos	Televisión abierta	3 meses	35
				Redes sociales		



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANAL DE TELEVISIÓN



II LEGISLATURA

Serie de televisión en formato mesa redonda con la participación de las Diputadas del CCDMX, especialistas y población femenina	1	Semanal	30 – 45 minutos	Televisión abierta Redes sociales	3 meses	12
Menciones y gráficos		En cada uno de los productos audiovisuales que produce Congreso Tv	Variable	Televisión abierta	3 meses	

Cada uno de los productos listados tendrá un formato específico, el cual conlleva un tratamiento diferenciado de la información, un esquema de producción dirigido, así como un plan de transmisión sujeto a la valoración del mayor impacto probable de los productos.

Este plan de producción, derivado de la campaña: “Las voces de las mujeres construyen futuro “, se sustentará en un contenido basado en una investigación rigurosa con tratamiento audiovisual. Que tendrá su inicio el primero de diciembre del año en curso.

Con lo anterior, se da estricto cumplimiento al punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO:

0060395

FECHA:

17/11/21

HORA:

4:31

RECIBIÓ:

Zacari

ATENTAMENTE

MTRO. DIEGO ANTONIO SATURNO GARCÍA
TITULAR DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO